



INSCRIPCIÓN EN LA X EDICIÓN DEL MERCADILLO DE INTERCAMBIO Y SEGUNDA MANO DE CALATAYUD

La persona abajo firmante, mayor de edad, solicita inscribirse en la X edición del mercadillo de intercambio y de segunda mano de Calatayud, como responsable de un puesto, que se celebrará el **DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE DE 2025** en el **Pabellón B del Recinto Ferial**.

Y a tal fin se compromete a cumplir las siguientes **NORMAS**:

- 1.- Disponer para la venta o trueque artículos de 2ª mano, PROCEDENTES de DOMICILIOS PARTICULARES que se encuentren en buen estado de uso y que no supongan un riesgo para el adquirente. A modo de ejemplo, los artículos pueden ser: prendas de vestir, objetos de decoración, juguetes, pequeños electrodomésticos, enseres o muebles de pequeño tamaño, material de oficina, libros, etc. En caso de artículos voluminosos se podrá exponer una fotografía y/o reseña del artículo.
- 2.- SOLO podrá instalarse un puesto por persona y domicilio
- 3.- Los participantes deberán estar durante todo el horario de apertura del mercadillo o ceder la responsabilidad a otra persona, debiendo haber siempre al menos una persona a cargo del puesto.
- 3.- NO vender o trocar, en ningún caso, artículos alimenticios, medicamentos, animales o productos de artesanía que hayan sido creados para su venta en el mercadillo, así como objetos o materiales cuyo tráfico o tenencia esté sujeta a restricciones administrativas específicas.
- 4.- En todo caso el titular de cada puesto es responsable de la procedencia lícita de sus productos y del cumplimiento de la normativa aplicable.
- 5.- Los titulares de los puestos son libres de establecer los precios de venta, de hacer donaciones o trueques con los objetos que aportan, siempre respetando las normas establecidas.
- 6.- Queda totalmente prohibido la utilización de bolsas de plástico por parte de los titulares de los puestos del mercadillo para la venta o trueque de los artículos de segunda mano. En su lugar pueden ser sustituidas por bolsas de papel.

Por contra, el **AYUNTAMIENTO**;

- 1.- Se comprometerá a suministrar a cada participante el día del mercadillo, una mesa de dimensiones 1,80 cm x 75 cm y una silla.
- 2.- Indicará el emplazamiento de cada puesto que tendrá un espacio aproximado de 8 m², respetando en todo caso el espacio designado para otros puestos. La organización se reserva el derecho a modificar el espacio de los puestos en función del número de participantes.
- 3.- Se reservará la facultad de concretar, ampliar o restringir los productos que puedan ser objeto de venta o trueque. Cualquier discrepancia que pueda surgir lo decidirá la organización.
- 4.- El Ayuntamiento queda exento de cualquier responsabilidad por hurtos, robos o desperfectos que se puedan producir en el mercadillo.
- 5.- Las personas inscritas que no comuniquen, como mínimo, con dos días de antelación el no poder asistir al mercadillo, será motivo de no poder participar en la siguiente edición.
- 6.- La organización se reserva el derecho a fotografiar o grabar al público, expositores y mercancía expuestos en los puestos, pudiendo utilizar estas reproducciones en sus publicaciones y promociones oficiales.

DÍA DEL MERCADILLO (PROGRAMACIÓN)

- **De 9:00 a 10:30 horas: Acreditación y montaje del puesto.**

La persona inscrita deberá presentarse en las instalaciones del recinto ferial para acreditar su identidad presentando su DNI.

Las personas que habiéndose inscrito no se presenten a la hora establecida, perderán el derecho al puesto quedando a disposición de la organización.

- **De 10:30 a 14.00 horas: Horario de apertura al público.**

- **De 14.00 a 17.00 horas: Cierre de mercadillo.** Todo el mundo, incluido los titulares del puesto deberán abandonar las instalaciones del Recinto Ferial.

- **De 17.00 a 19.30 horas: Horario de apertura al público por la tarde.**

El responsable del puesto deberá permanecer allí hasta las 19.30 para el desmontaje del puesto.

- **De 19.30 a 20.30 horas: Desmontaje del mercadillo.**

Tras el cierre se dejará el espacio público libre y se colaborará en la limpieza retirando los embalajes y residuos, depositándolos en los contenedores y papeleras correspondientes.

NOMBRE Y APELLIDOS

D.N.I./N.I.E

DOMICILIO

LOCALIDAD

TELÉFONO

MAIL

Calatayud, a de de 2025

FIRMA:

Plazo de inscripción: La inscripción debe realizarse antes de las 14.00 horas del 24 de noviembre de 2025, en persona en las dependencias del Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Calatayud o remitiendo la ficha cumplimentada al correo electrónico medioambiente@calatayud.es

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios propios como Ayuntamiento. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: Ayuntamiento de Calatayud, Plaza Joaquín Costa, 14, CP 50300, Calatayud (Zaragoza). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@calatayud.es. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)